

LA SENYERA FEDERAL

Porta-veu de la Joventut Republicana Federal

Any II
REDACCIÓ: August, 14, baixos
ADMINISTRACIÓ: Plassa Olózaga, 10, ent.
No responem dels articles firmats.

Tarragona 3 Maig de 1908

Preus de subscripció
Catalunya y Nacions Ibèriques, trimestre, 1'50 pts.
Estranger..... 2'00 »

Nom. 31

LA EDUCACIÓ LAICA

Escola de 1.^a Ensenyansa

Robolledo, 4 baixos

Ensenyansa científica y racional. Clases especials de repàs, reforma de lletra y preparació pera la 2.^a ensenyansa.

S'admeten recomenats y externs



Notes setmanals

El nostre partit

Rares vegades haurá sentit el partit federal una crisis tan fonda com la que avui está atrevessant.

Podria compararse talment ab aquells arbres que després de una grossa florida queden anorreats per un llarc espai de temps.

Que la florida s'es feta ho diuen d'una manera clara y terminant el gran nombre d'entitats autonomistes que diariament venen a la lluita politica en nostra terra, y que l'anorreament hi es ho prova l'estat de desconjuntament dels nostres organismes.

A que's deu aquest estat de coses?

En primer lloc, es opinió nostra, a lo molt abandonat que's té per tots en general el treball de propaganda, y en segon terme a la falta d'acert en la elecció dels membres directius qui per ignorancia unes voltes, per negligencia altres y per mala fé en quiscuns cassos no han sapigut o no han volgut mantenir en les files federalistes el sagrat caliu dels ideals, d'aquells ideals en els que Pi y Margall hi concentrá tot el seu amor y sa vida tota.

Es de tot punt urgent la renovació de aquells organismes que no haigin sapigut omplir el fi que'ls estave encomenat y fer reapareixer aquells altres que, com els Comitès comarcals, eren llas de unió entre molts elements de la mateixa familia.

També es altament convenient a la vida del partit inaugurar una activa campanya de propaganda en les comarques pensant que els pobles no's accontenten ab un míting en vigilia de eleccions sino que necessiten actes frequents que els orientin en la marxa politica y els donguin coratge per portar el convenciment als llurs enemics y als indiferents.

Els partits politics tenen quelcóm que apèndrer de la Iglesia católica y es: que durant els XX sigles que conta d'existencia no han parat un sol dia en la propaganda del seu dogma portantlo fins als recóms mes escondits dels mes petits llogarets.

Preném doncs l'exemple y sembrém arreu y ben espessa la nostra llevor de redempció.

Del Mestre

La Autonomia

III

Todos, por otro lado, quieran ó no quieran han de confesar que entre la naci6n, la provincia y el pueblo, la naci6n es el grupo más instable y movedido y el pueblo el que sobrevive á las mudanzas de los imperios y á las revoluciones. No es fácil que el ciudadano cambie de patria si toma por patria el pueblo; pero facilísimo si toma la naci6n por patria. Recuerde, si no, el lector los cambios de patria que han ocurrido para millones de nuestros semejantes en América sólo desde la independencia de los Estados Unidos, en Europa sólo desde el reparto de Polonia. Las naciones son las que se agregan ó se disgregan por multitud de causas, los pueblos los que permanecen inalterables; las naciones las heterogéneas, los pueblos los homogéneos; las naciones las que jamás alcanzan la unidad porque suspiran, los pueblos los que la tienen desde su origen. Si debiese decidirme por la doctrina que combato ó la contraria, me decidiria sin vacilar por la que concediera mayor sustantividad al pueblo. Más, lo sabe ya el lector, reconozco igual sustantividad á la naci6n, á la provincia y el pueblo; por esto y sólo por esto, sustituyo el principio federal al principio unitario.

¿Qué son, por otra parte, el género y la especie sino meras abstracciones para clasificar las ideas y los seres según reuna en común mayor ó menor número de rasgos característicos? Tiene tan poco de real y de absoluto, que puede cada cual descomponerlos y forjar otros con sólo tomar para la clasificación un nuevo punto de vista. ¿Qué de géneros y de especies no se ha compuesto y descompuesto dentro de la sola familia humana! El género y la especie mismos no suelen serlo sino relativamente. Respecto á un punto más alto de la escala, el género es especie; respecto á un punto más bajo, la especie es género. ¡Y que á éste se pretenda atribuir mayor realidad que al individuo! Siguiendo la doctrina hasta sus últimas consecuencias, lo más real sería el ser, la abstracción de las abstracciones, el género máximo, el continente universal de que apenas podemos formar idea por el mayor esfuerzo del espíritu. ¿Es esto admisible? Quiero admitir por un momento la teoría. Faltará demostrar que lo más real, sólo por serlo tiene derecho á gobernar lo menos real; demostración que no se encontrará, por cierto, ni en la naturaleza ni en la Historia. La Historia nos enseña precisamente lo contrario: ó pueblos regidos y dominados por individualidades enérgicas, ó pueblos cuya constitución descansa en la libertad y personalidad del ciudadano; los progresos todos de la humanidad debidos á la poderosa razón y á la iniciativa de un solo hombre.

Pero dejémosnos de nebulosidades y vengamos á lo práctico. ¿Qué es al fin un pueblo? Un conjunto de familias. ¿Qué la provincia? Un conjunto de pueblos. ¿Qué la naci6n? Un conjunto de provincias. Ha formado y sostiene principalmente esos tres grupos la comunidad de intereses de que tantas veces he hablado: de los intereses ya materiales, ya morales, ya sociales, ya políticos. Los intereses del municipio mantienen reunidos á los individuos; los de la provincia á los pueblos; los de la naci6n á las provincias. ¿Habrá quien lo dude? Supóngase por un instante que no haya esos tres órdenes de intereses, y no se comprenderá de seguro por qué existen ni pueblos, ni provincias, ni naciones. Esos tres órdenes de intereses, reales y distintos los unos de los otros, corresponden exactamente á los tres grupos. Luego cada grupo tiene igualmente determinadas por su respectivo orden de intereses su libertad y su órbita igualmente autónoma, sin que de ninguno de los otros reciba límites su autonomía.

Se dirá tal vez que así quedan sueltos y sin enlace los tres grupos. Más ¿cómo han de quedar sin enlace si el pueblo, autónomo en su vida interior, forma por su vida de relación parte de la provincia, y la provincia, autónoma en su vida interior, forma, por la de relación, parte del Estado? Lo que separan unos intereses lo unen otros sin violencia; y marchan por este sistema los tres grupos ordenados é independientemente. Como el individuo es hoy á la vez rey en su casa, ciudadano en su pueblo, el pueblo es á la vez, si así puede expresarme, rey en su término, ciudadano en su provincia, y la provincia á la vez en su territorio reina, en la naci6n ciudadana.

De todas maneras, se replicará, hay aquí un límite que separa la autonomía y la heteronomía de cada uno de los tres grupos: ¿quién ha de fijarlo? Viene, repito, determinado por la misma naturaleza de los tres órdenes de intereses; pero convengo en que ha de haber quien lo fije. Quien haya de ser éste, no es para mí dudoso. Como he dicha en otra parte, el pueblo ha sido en todas partes la primera sociedad política. Por necesidades que no ha podido satisfacer se ha reunido con otros pueblos y ha creado un poder común, órgano y regulador de los comunes intereses. ¿Quién había de fijar naturalmente la extensión y las condiciones de ese poder sino los pueblos asociados? La colectividad, fruto de este movimiento, constituyó de pronto una naci6n, no una provincia; que se da á las naciones el nombre de provincias sólo cuando, unidas á su vez, llegan á formar, por decialo así una naci6n de segundo grado, y si continúo llamándolas provincias, es para mejor entendernos.

F. PI Y MARGALL.

Del Concell Nacional

El Consell Nacional federalista ha publicat, perque arribi a coneixement de tots els organismes del partit, la següent

CIRCULAR

El Consejo Federal, después de dar las gracias á todos los comités y demás organismos y correligionarios que han dado respuesta á la consulta de 10 de Enero del presente año, ha acordado:

1.º Convocar la Asamblea del Partido para el día 20 de Mayo del presente año.

2.º Que se reúna en Madrid, como indican igualmente la mayor parte de los consultados.

3.º Que sean elegidos los representantes en el número y forma que se determinaron en la circular de 14 de Marzo de 1907, cuyas bases copiamos á continuación:

«Primera. Que cada provincia debe nombrar dos correligionarios.

Segunda. Que donde esté constituida la Región se han de nombrar dos delegados por cada una de las provincias que la compongan.

Tercera. Que cada comité regional ó provincial, ó, en su defecto, el comité federal del Municipio de mayor población en la provincia, ha de dar á los delegados un acta en forma donde se exprese el número de los votantes y el de los votos que cada delegado haya obtenido.»

Las cuestiones sometidas á la deliberación de la Asamblea serán las que ella misma fije y determine.

En consecuencia, cumpliendo lo acordado, lo ponemos en conocimiento de usted, del comité y demás organismos de esa provincia, rogándole que acuse respuesta de esta comunicación antes del 6 de Mayo.

La primera sesión de la Asamblea, por acuerdo del Consejo, habrá de celebrarse el mismo día 20 de Mayo á las tres de la tarde, en el Centro Federal de la calle del Horno de la Mata, número 7, que ha puesto sus salones á disposición de la Asamblea.

El Consejo suplica á todos los organismos que hayan de estar representados que remitan, antes del 20, copia certificada de cada una de las actas de elección á esta Secretaría.

Por considerarlo innecesario, se abstiene el Consejo de hacer consideraciones acerca de la conveniencia y la necesidad de la Asamblea.

Madrid 10 de Abril de 1908.—El Presidente, N. Estévez.—El Secretario, Félix de la Torre. (Velázquez, 68).

“Apaga y vámonos”

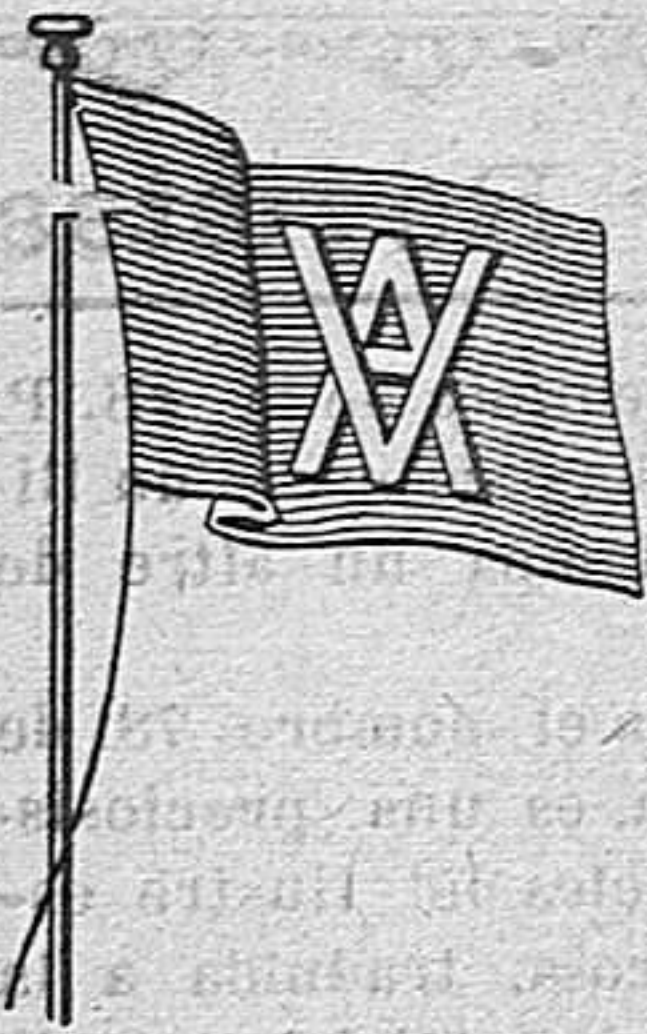
El seu origen

En un convent dels molt reverents pares Carmelites descalços hi havia dos

LINIA REGULAR DE GRANS VAPORS

IBARRA Y COMPANYIA Societat en comandita

SEVILLA



Pera Valencia, Alacant, Cartagena, Aguilles, Almeria, Málaga, Càdis, Sevilla, Bonanza, Huelva, (admetent càrrega pera Ayamonte y Isla Cristina), Vigo, Marín, Villagarcía, Carril, Corunya, Ferrol, Rivadeo, Gijón, Avilés, Santander, Bilbao, Pasajes, Sant Se bastiá, Bayona y Burdeus.

Servei ràpid eventual pera 'l Nord d' Espanya, ab escala en els ports de

Valencia, Alacant, Málaga, Càdis, Sevilla, Vigo, Corunya, Santander y Bilbao.

S' admet càrrega y passatger a preus reduïts.

Sortirà d'aquets port el pròxim dijous el magnífic vapor espanyol

Cabo Corona

de 2.500 tonelades, capità Isidoró Jáuregui. Admetent càrrega y passatgers pera 'ls esmentats ports.

Consignatari a Tarragona:

En **MARIÁN PERES**

CARNICERIA

DE

JOSEP RIBAS

Carn fresca de bou, moltó y anyell.

Se serveixen tota classe d' encàrrecs y provisions.

Cosdel Bou, nom. 12.-TARRAGONA

PASTISSERÍA Y COLMAT

SARAH BERNHARTD

DE

LLUIS RIOLA

Gran laboratori de rebosteria y tota classe de pastells pera bodes, bateigs, etc.—Complet, assortit en capsets especials pera bombons.— Objectes de luxe, xampanyns vins y licors del país y de l' extranger.

Sant Agustí, 19.—Tarragona

FÀBRICA DE BRAGUERS

Y DE

Aparells ortopédics (trencats)

Són molts els que venen braguers pero molt pocs els que 'n saben construir.

Costa molt col·locar un braguer, pero mes encara saberlo construir, puig avans de col·locarlo he es indispensable saberlo construir perque sense la ciencia y practica de construcció mal se pot adquirir la de col·locació.

No us deixeu atraure per aqueixos aplicadors de braguers que desconeixent per complet llur construcció, anunci-n la radical curació de les hernies o trencadures.

EL BRAGUER ARTICULADOR-REGULADOR sist ma Montserrat, es el mes practico y mo lern pera la ret-nció o curació de les hernies per cròniques y rebelds que si-guin.

Gran existencies de braguers petits de goma pera la radical curació de les hernies congénites o de l' infancia y tot lo que 's refereix a Cirugia y Ortopedia.

Casa Montserrat, Unió, 34.—Tarragona

DISPONIBILE

BODEGA VINÍCOLA

DE

DALMAU Y NIN

Especialitat en vins de taula, País y generosos a preus módics. Únic diposit a Tarragona dels acreditats vins dels magatzems de Xerez Sanchez Romate, els quals s' expendran a preus sumament econòmics.

SE SERVEIX A DOMICILI

Teléfon nom. 67.

3, S. Agustí, 3.—Tarragona

GRAN FÀBRICA DE CALSAT

PERA PÀRVULS

DE

CAVALLÉ Y MARQUÈS

CASA FUNDADA EN 1889

Afores de S. Francesc, 94.—TARRAGONA

PALLEJÁ FOTOGRAF

UNIÓ, 18

Casa fundada en 1863

Edifici construït exprefés pera fotografia

Reproduccions, ampliacions, postals, etc. y tota mena de treballs pels procediments moderns mes perfeccionats.

LA JOYA DEL CENTRO

DE

JOSEP RIOLA

22, Rambla de Castelar, 22.—TARRAGONA

Vins de taula, Priorats, Rancis y Generosos.— Oli pur de oliva.— Gran assortit d' ampolles de licors y aguardents de superior calitat a preus molt econòmics. Xampany desde 3 a 10 pessetes l' ampolla.

SE SERVEIX A DOMICILI

AIGUES Y SALS DE MEDIANA DE ARAGÓN

Aigua mineral-natural purgant.— Pren de la ampolla 1 pesseta.

Sals naturals purgantes, depuratives, diuretiques, aperitives, lacsantes, obtingudes per evaporació expontània de l' Aigua de Mediana de Aragón.— Preu del frasc 2 pessetes.

Capseta Ideal La mellor purga a l' alcans de tothom.— Cada capseta conté 25 grams de Sals Naturals, Purgantes de Mediana de Aragón; dosis més que suficient pera una purga: Preu 25 cèntims la capseta.

Sals Naturals perfumades al Thymol pera loció y bany. Sulfatades sòdiques, obtingudes per evaporació espontània de l' Aigua de Mediana de Aragón

Pots de 1,2 kilo, 3'50 pessetes; 1 kilo, 6 pessetes

Barrils pera 3 banys, 12 ptes.; 5 banys, 15 ptes.; 7 banys, 18 ptes.

Tolietto intimo de les senyores. Irrigacions vaginales y rentats vulvars ab la solució de les Sals Thymolades, son lo mellor remey y més eficás desinfectant pera prevenir y curar les afeccions de l' aparell genital femer.

CAPSETA SALUS contenint 6 paquets pera 6 irrigacions, 1 pesseta.

Sals del Pilar pera preparar la més estomacal y econòmica Aigua de Taula. Sens rival en les afeccions del pador, fetge, ronyons y ventrell. Caixa de 10 paquets pera 10 litres d' aigua: 1 pesseta.

Únic diposit en aquesta provincia: P. REDON. Plassa d' Olózaga, 10, entressol, TARRAGONA